

Certificación Núm. 52

Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 6 de diciembre, y culminada de forma presencial el 11 de diciembre de 2023, se acordó:

- Solicitar a Rectoría que se identifiquen los fondos necesarios para establecer la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales, para que inicie funciones en enero de 2024, según este Cuerpo ha consignado su necesidad en múltiples certificaciones desde el año académico 1997-1998.
- Ratificar el Comité Ad Hoc creado por la señora Rectora para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de esta oficina. El Comité quedó compuesto por:
 - **Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez**, senadora claustral
 - **Dra. María G. Rosado Almeida**, Presidenta, Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios
 - **Sr. Basilio Rivera Arroyo**, Director, Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

Dra. Angélica Varela Llavona
Rectora

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

